

SERVICIOS PILOTO (ART.67)

Teletrabajo en servicios de la administración central del Estado

Javiera Martínez Fariña
Directora de Presupuestos

24 de abril de 2024



Contenidos

➤ 1. Antecedentes

2. Proceso de teletrabajo (art 67)

1. Servicios incluidos en el piloto (art. 67) autorizados
2. Dotaciones autorizadas
3. Etapas del proceso de teletrabajo (art. 67)

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

- Objetivos establecidos por los servicios para la modalidad de teletrabajo
- Alcance de la modalidad de teletrabajo
- Proceso de selección de funcionarios
- Asignación de tareas y rendición de cuentas de labores asignadas
- Actores relevantes en el proceso de teletrabajo en el Servicio

4. Orientaciones para la evaluación y reflexiones finales

1. Antecedentes

Teletrabajo versus trabajo remoto

Teletrabajo

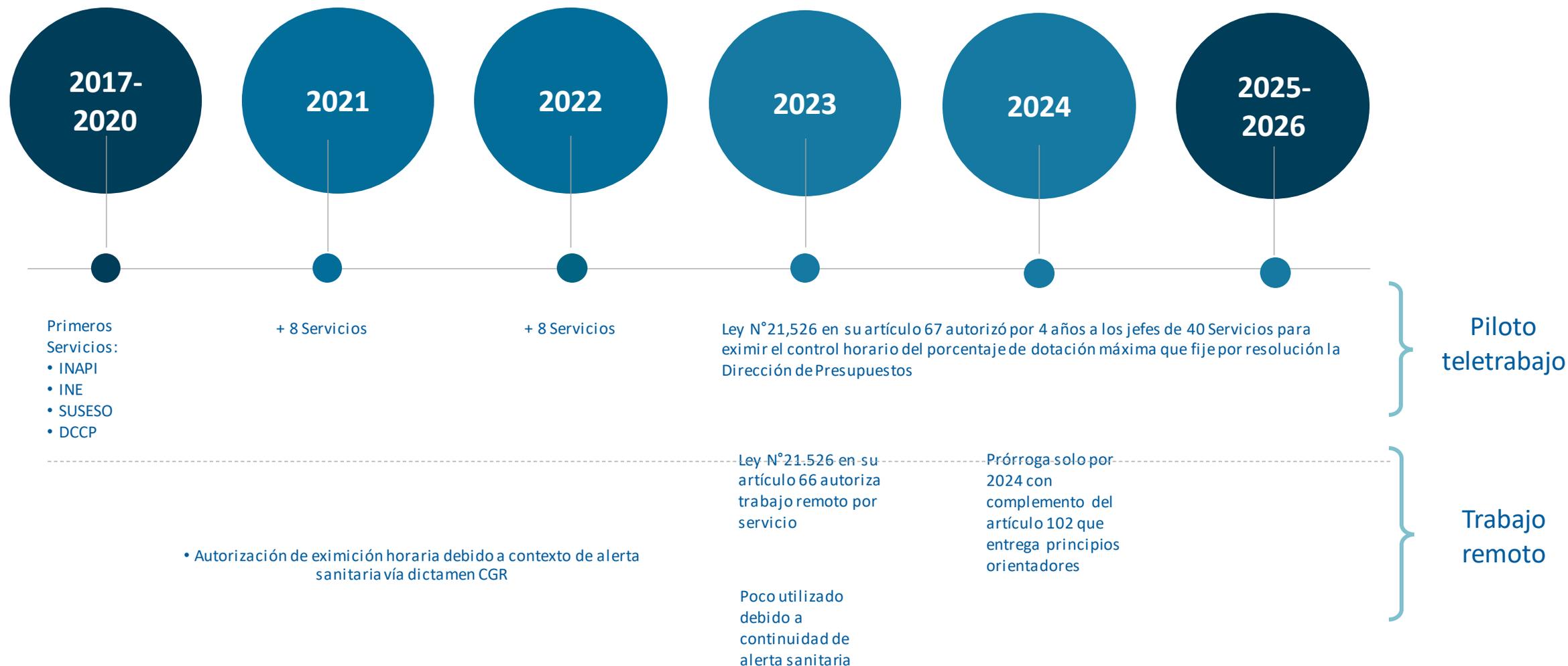
- Modalidad de trabajo
- Permite eximir a funcionarios del control horario de la jornada de trabajo
- Implica desempeño de labores en un lugar diferente a las dependencias institucionales
- Utiliza medios informáticos dispuestos por el servicio
- Cumpliendo condiciones establecidas en la ley N°21.526
- Debe asegurar la continuidad de la función pública

Trabajo remoto en pandemia

- Medida extrema producto de la pandemia por Covid-19, para efectos de enfrentar la contingencia y dar continuidad a la función pública
- Derivada de la declaración de alerta sanitaria
- Se aplicó en virtud de un dictamen de la CGR que reconoce la facultad de los jefes de servicios para tomar medidas en la materia
- Sin regulación legal para su ejercicio
- Modelo con menores de exigencias sobre rendición de cuentas de las labores

1. Antecedentes

Proceso gradual autorizado en cada Ley de Reajuste



Contenidos

1. Antecedentes



2. Proceso de teletrabajo (art 67)

1. Servicios incluidos en el piloto (art. 67) autorizados
2. Dotaciones autorizadas
3. Etapas del proceso de teletrabajo (art. 67)

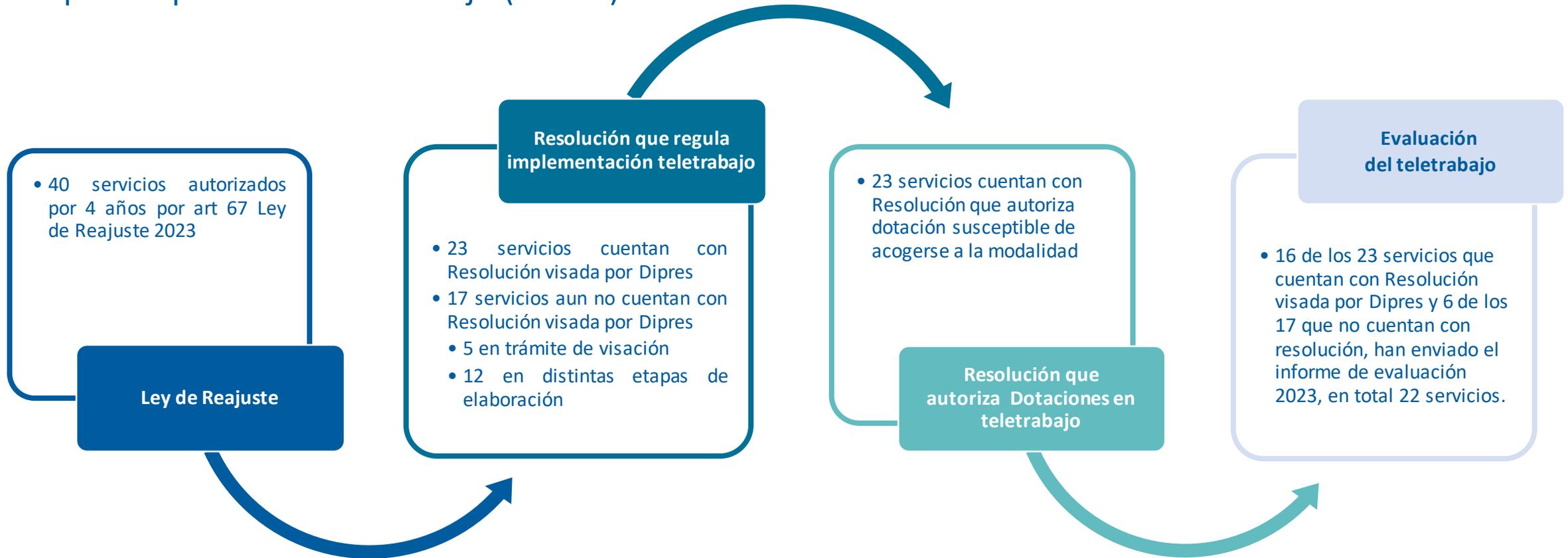
3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

- Objetivos establecidos por los servicios para la modalidad de teletrabajo
- Alcance de la modalidad de teletrabajo
- Proceso de selección de funcionarios
- Asignación de tareas y rendición de cuentas de labores asignadas
- Actores relevantes en el proceso de teletrabajo en el Servicio

4. Orientaciones para la Evaluación y reflexiones finales

2. Proceso de teletrabajo

Etapas del proceso de teletrabajo (art. 67)



2. Proceso de teletrabajo

Servicios incluidos en el piloto (art. 67) autorizados. Período 2023 – 2026

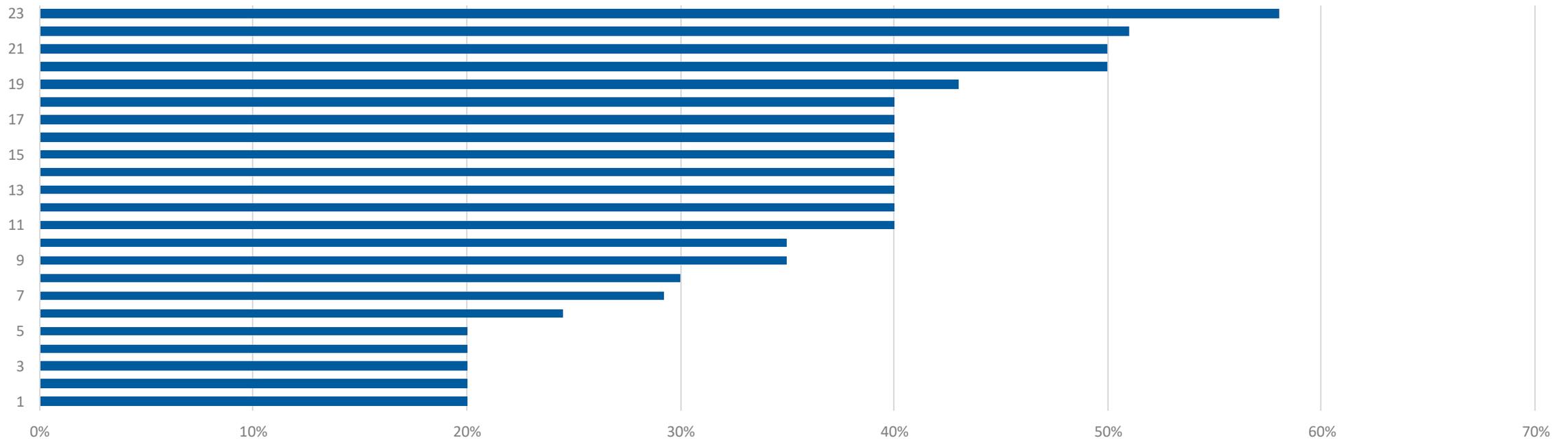
Ministerio	N° Servicios autorizados
Ministerio de Agricultura	2
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	6
Ministerio de Educación	2
Ministerio de Energía	2
Ministerio de Hacienda	11
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1
Ministerio de La Mujer y la Equidad de Género	1
Ministerio de Minería	1
Ministerio de Obras Públicas	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	2
Ministerio de Salud	3
Ministerio del Medio Ambiente	3
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	3
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1
N° Total de Servicios	40

2. Proceso de Teletrabajo

Dotaciones autorizadas

» 23 servicios tienen resolución que fija el porcentaje de personal que en el 2024 puede teletrabajar, en un rango de 20% a 58%, lo que equivale a 4.420 (27%) personas de una dotación máxima autorizada para estos servicios en la Ley de Presupuestos 2024 de 16.428.

% de Dotaciones Autorizadas 2024



Fuente: Elaboración propia, Dipres

Contenidos

1. Antecedentes

2. Proceso de teletrabajo (art 67)

1. Servicios incluidos en el piloto (art. 67) autorizados
2. Dotaciones autorizadas
3. Etapas del proceso de teletrabajo (art. 67)



3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

- Objetivos establecidos por los servicios para la modalidad de teletrabajo
- Alcance de la modalidad de teletrabajo
- Proceso de selección de funcionarios
- Asignación de tareas y rendición de cuentas de labores asignadas
- Actores relevantes en el proceso de teletrabajo en el Servicio

4. Orientaciones para la evaluación y reflexiones finales

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Objetivos establecidos por los Servicios para la modalidad de teletrabajo

» EN GENERAL LOS SERVICIOS HAN INCLUIDO EN SUS REGULACIONES LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Modernización del Estado (avanzar en la transformación digital, disminuir la brecha digital, mejorar productividad, entre otros): 14 servicios
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral: 23 servicios
- Mejoras del desempeño institucional: 15 servicios
- Entrega eficiente y eficaz de servicios a la ciudadanía: 1 servicio
- Herramienta de atracción y retención de talentos especialmente en cargos críticos: 8 servicios

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Alcance de la modalidad de teletrabajo (1/2)

» FUNCIONES FACTIBLES DE DESARROLLAR FUERA DE LAS DEPENDENCIAS DEL LUGAR DE TRABAJO:

- No requieren atención presencial de público
- No corresponden a fiscalización en terreno
- Presentan estándares medibles
- No pertenecen a áreas de soporte institucional que requieren atención presencial, por ejemplo: secretarías, oficina de partes, servicios generales, entre otros.

» FUNCIONES NO TELETRABAJABLES:

- Funcionarios y funcionarias pertenecientes a la planta directiva
- Quienes desempeñen funciones de jefatura según lo defina el jefe superior de servicio y que no se encuentren en la planta directiva
- Atención directa presencial a público o en terreno según lo defina la o el jefe superior de servicio
- Además, la jefa o el jefe de servicio podrá establecer otras excepciones mediante resolución con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios de la institución

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Alcance de la modalidad de teletrabajo (2/2)

» DISTRIBUCIÓN DE JORNADA SEMANAL (44 HORAS):

- 4 días presenciales – 1 día teletrabajo
- 3 días presenciales – 2 días teletrabajo
- 2 días presenciales – 3 días teletrabajo

» DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TELETRABAJADORES:

- Exceptuados de marcación horaria presencial en los días en que teletrabajan
- Exceptuados de realizar jornada extraordinaria de trabajo en los días en que teletrabajan
- Derecho a desconexión
- Obligaciones específicas asociadas al teletrabajo (cumplir condiciones de seguridad de la información en el puesto de trabajo)

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Proceso de selección de funcionarios



3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Proceso de selección

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

1. Criterios de admisibilidad mínimos obligatorios:

- Función teletrabajable
- Conexión a internet
- Puesto de trabajo que cumpla condiciones de higiene y seguridad

2. Otros criterios que determine el Servicio, asociados al desempeño, eficiencia, eficacia y oportunidad:

- Conocimiento de la función
- Antigüedad en la función y/o en la institución
- Desempeño del funcionario
- Contar con acuerdo de la jefatura
- Conocimientos TIC
- Ausencia de anotaciones de demérito

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Proceso de selección. Aplicación de criterios de selección

Principios de eficiencia, eficacia y oportunidad del sector público

- Pruebas de conocimiento (protocolos de seguridad, normas de higiene y seguridad laboral, estatuto administrativo y normas específicas de teletrabajo)
- Habilidades para teletrabajar

Contribución para mejorar la calidad de la vida laboral, familiar y personal. (Art 102)

- Tener bajo cuidado a niños y niñas menores de 14 años de edad
- Tener bajo cuidado a una persona con dependencia severa
- Funcionario o funcionaria con discapacidad (inclusión)

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Proceso de selección. Aplicación de criterios de selección

CONTRIBUCIÓN A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL (ART 102 LEY 21.647)

Resumen Estado de avance de Resoluciones Exentas visadas por Dipres

- » En las 23 Resoluciones que regulan el teletrabajo visadas por Dipres el criterio de contribución a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en específico el cuidado de niños menores de 14 años, o persona con dependencia severa se recoge:
 - a) completamente en 4 servicios (18%)
 - b) de manera parcial no en idénticos términos al art 102 en 12 servicios, (52%) y
 - c) no se incorpora criterio de conciliación en el caso de 7 servicios (30%)

- » A la fecha los servicios correspondientes a las letras b) y c) se encuentran en una etapa de diagnóstico, revisión y modificación de su regulación interna con el fin de adaptarla al contenido del art 102.

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Asignación de tareas y rendición de cuentas de labores asignadas

Asignación de tareas

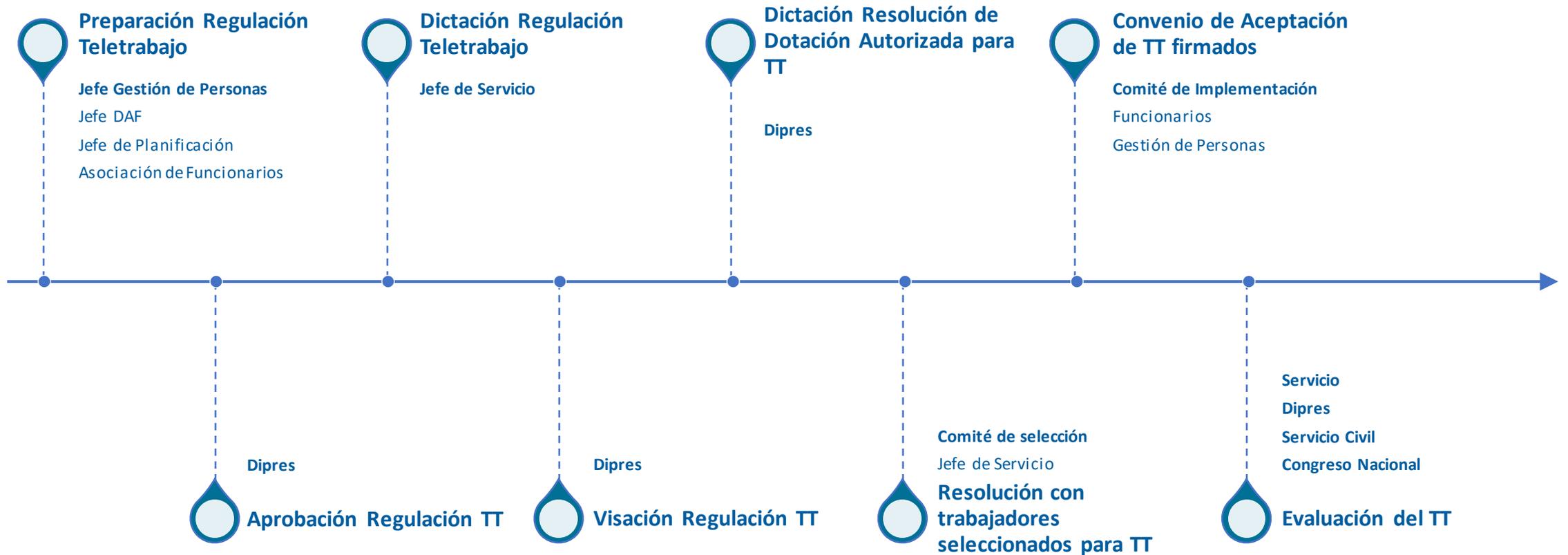
- Asegurar distribución equitativa de trabajo a todos los integrantes de su equipo y conforme a los valores históricos
- Dar cuenta de forma periódica sobre el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados
- Acordar y definir frecuencia de entrega de las tareas y sus fechas
- Realizar monitoreo frecuente de las tareas asignadas

Rendición de cuentas

- Realizar monitoreo de metas para los teletrabajadores y No teletrabajadores
- Evaluar el desempeño de los equipos de trabajo en base a indicadores
- Difundir e informar resultados de la implementación de teletrabajo

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

Actores relevantes en el proceso de teletrabajo en el Servicio



Contenidos

1. Antecedentes

2. Proceso de teletrabajo (art 67)

1. Servicios incluidos en el piloto (art. 67) autorizados
2. Dotaciones autorizadas
3. Etapas del proceso de teletrabajo (art. 67)

3. Funcionamiento de pilotos teletrabajo

- Objetivos establecidos por los servicios para la modalidad de teletrabajo
- Alcance de la modalidad de teletrabajo
- Proceso de selección de funcionarios
- Asignación de tareas y rendición de cuentas de labores asignadas
- Actores relevantes en el proceso de teletrabajo en el Servicio



4. Orientaciones para la evaluación y reflexiones finales

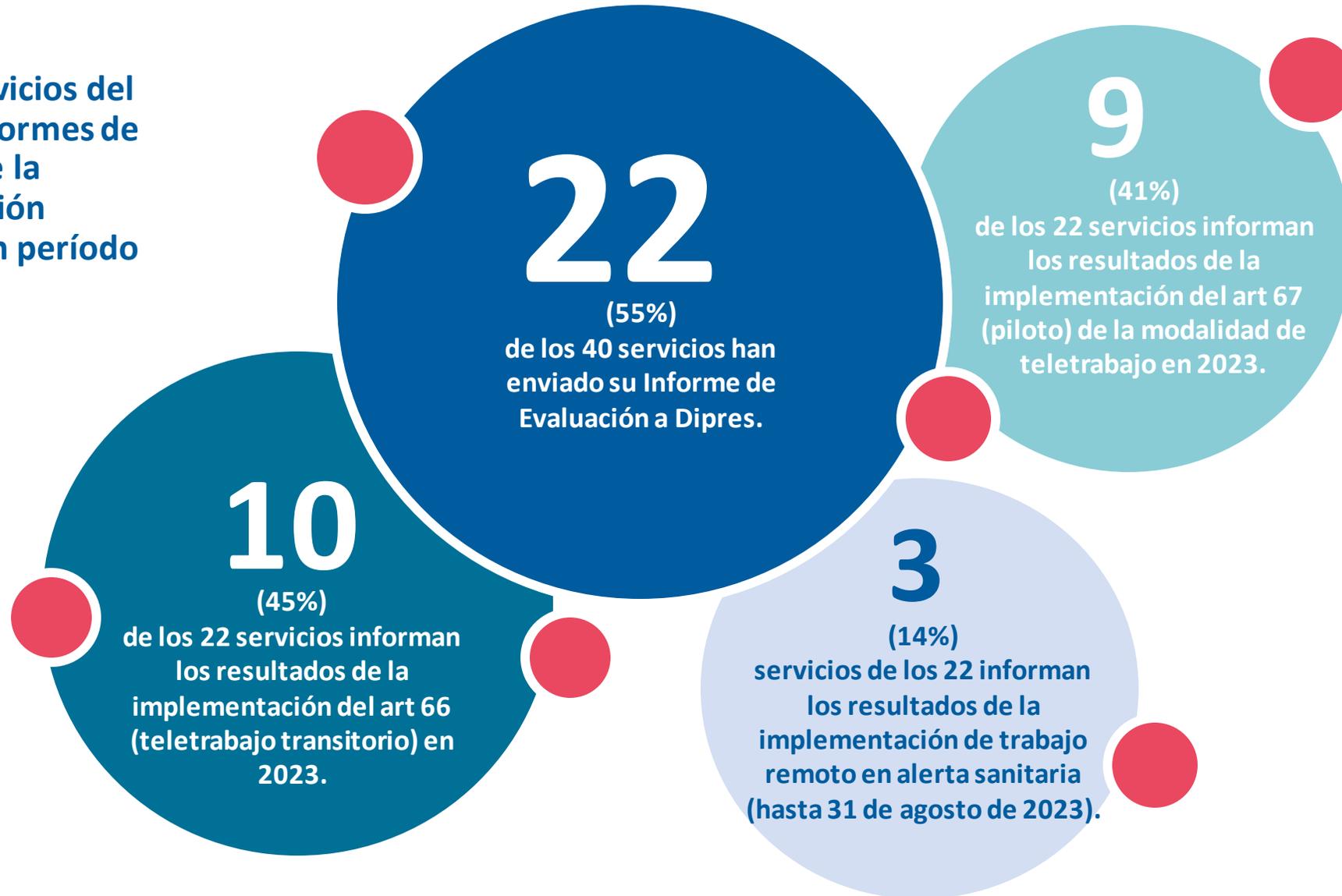
4. Orientaciones para la evaluación y reflexiones finales

» ASPECTOS MÍNIMOS SUGERIDOS A LOS SERVICIOS PARA EVALUAR LA MODALIDAD DE TELETRABAJO, TALES COMO:

1. Resultados generales de eficacia, eficiencia y oportunidad
2. Resultados generales de la contribución para mejorar la calidad de la vida laboral
3. Resultados gestión financiera
4. Resultados generales de satisfacción de usuarios
5. Identificación de riesgos del teletrabajo
6. Mejoras respecto de la implementación del teletrabajo
7. Desafíos para el período 2024 – 2026

4. Orientaciones para la evaluación y reflexiones finales

Resumen Servicios del piloto con informes de evaluación de la implementación teletrabajo en período 2023



4. Orientaciones para la evaluación y reflexiones finales

Resultados generales informados por los servicios del piloto

Eficacia, eficiencia y oportunidad

- Se valora positivamente en cuanto al cumplimiento de metas y productos
- Retención de funcionarios de alto desempeño
- Cumplimiento de sus metas del PMG y CDC

Conciliación

- Valoración positiva. Más tiempo en el hogar
- Flexibilidad
- Ahorros en tiempos de traslados

Gestión de Personas

- Bajo riesgo psicolaboral Equilibrio trabajo y vida privada (encuesta CEAL-SM/SUSESO)

Gestión financiera

- Mayor control en gastos de personal, en especial horas extra
- Mayor control en gastos en bienes y servicios de consumo

4. Orientaciones para la evaluación y reflexiones finales

Resultados generales informados por los servicios del piloto

Institucional

- Pérdida de identidad organizacional o de equipo
- Segmentación entre teletrabajadores y no teletrabajadores
- Resistencia al cambio por parte de jefaturas
- Caídas de sistemas informáticos
- Rigidez cultural respecto a cambios organizacionales relativos a procesos de supervisión y evaluación

Equipos de trabajo

- Dificultades para la separación de espacios
- Ampliación de brechas entre hombres y mujeres que se podrían afectar de manera diferente por el teletrabajo
- Dificultad para la comunicación interna entre los equipos de trabajo

Individual

- Aislamiento profesional
- Menores interacciones para intercambio de conocimientos, innovación y creatividad
- Extensión de jornada

4. Orientaciones para la evaluación y reflexiones finales

Aprendizajes a la fecha de los pilotos



El teletrabajo involucra progresivamente a toda la organización



Requiere incorporar la perspectiva de género



Teletrabajo no es un sistema de ahorro familiar



Acompañar más a los líderes en el ejercicio de su rol. Importancia del liderazgo



Poner más atención al derecho a desconexión



Evaluar más seguido / monitorear / consolidar indicadores de desempeño



Sistemas de acompañamiento a jefaturas, teletrabajadores y equipos



Evaluación de la implementación

SERVICIOS PILOTO (ART.67)

Teletrabajo en servicios de la administración central del Estado

Javiera Martínez Fariña
Directora de Presupuestos

24 de abril de 2024



Resultados Generales de la Medición de Satisfacción Usuaría, MESU 2023 (n = 74 instituciones)

Última experiencia

- 68% de usuarios califica con nota 6 o 7 la última experiencia con servicios públicos

Institución

- 64% de usuarios califica con nota 6 o 7 a las instituciones públicas en general
- 59% de usuarios califica con nota 6 o 7 si se actualiza o moderniza
- 59% de usuarios califica con nota 6 o 7 a funcionarios comprometidos con su labor

Denuncias y reclamos

- 33% de los usuarios califica con nota 6 o 7 su experiencia al hacer una denuncia
- 32% de los usuarios califica con nota 6 o 7 su experiencia al hacer un reclamo
- 19% de los usuarios califica con nota 6 o 7 su experiencia con trámites rechazados

Canal digital

- 68% califica con nota 6 o 7 el canal digital
- 60% califica con nota 6 o 7 el canal telefónico

Resultados de la Medición de Satisfacción Usuaría, MESU 2023

Ejemplo de 3 servicios del piloto

ATRIBUTOS EVALUADOS	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	DIPRES
Última Experiencia	64%	41%	55%
Evaluación general de la Institución	57%	44%	57%
Institución se actualiza o Moderniza	57%	40%	48%
Funcionarios Comprometidos con su labor	60%	50%	74%
Canal Digital	66%	37%	54%
Canal Telefónico	55%	44%	s.i
Canal Presencial	60%	49%	67%

Satisfacción. Usuarios Califican el atributo con nota 6 o 7

Fuente: Resultados MESU 2023, Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda

Anexo 1. Servicios autorizados para Teletrabajar por el artículo 67 de Ley N°21.526 y dotaciones autorizadas (1/2)

N°	Ministerio	Servicio	Año de Ingreso	Estado Regulación Teletrabajo	Porcentaje de dotación autorizado por Dipres
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	2023	Visado por Dipres	20%
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	2023	Visado por Dipres	40%
3	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	2023	En revisión	-
4	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	2021	Visado por Dipres	20%
5	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	2022	En trámite de visación	-
6	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	2019	En revisión	-
7	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	2022	Visado por Dipres	40%
8	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	2017	Visado por Dipres	51%
9	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	2023	En revisión	-
10	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	2023	Visado por Dipres	40%
11	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	2023	Visado por Dipres	20%
12	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	2023	Visado por Dipres	20%
13	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	2023	Visado por Dipres	20%
14	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	2019	Visado por Dipres	58%
15	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	2021	Visado por Dipres	43%
16	MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	2023	Visado por Dipres	40%
17	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	2023	Visado por Dipres	30%
18	MINISTERIO DE HACIENDA	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	2022	Visado por Dipres	50%
19	MINISTERIO DE HACIENDA	DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE	2023	En revisión	-
20	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	2023	Visado por Dipres	40%

Anexo 1. Servicios autorizados para Teletrabajar por el artículo 67 de Ley N°21.526 y dotaciones autorizadas (2/2)

N°	Ministerio	Servicio	Año de Ingreso	Estado Regulación Teletrabajo	Porcentaje de dotación autorizado por Dipres
21	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	2023	En trámite de visación	-
22	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	2023	En revisión	-
23	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	2023	Visado por Dipres	40%
24	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	2023	En revisión	-
25	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	2021	Visado por Dipres	29,21%
26	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	2023	En revisión	-
27	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	2019	Visado por Dipres	50%
28	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	2021	Visado por Dipres	40%
29	MINISTERIO DE SALUD	FONDO NACIONAL DE SALUD	2022	En revisión	-
30	MINISTERIO DE SALUD	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	2023	En trámite de visación	-
31	MINISTERIO DE SALUD	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	2022	Visado por Dipres	35%
32	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	2023	En revisión	-
33	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2023	Visado por Dipres	24,5%
34	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	2023	En revisión	-
35	MINISTERIO DE ENERGIA	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	2022	En revisión	-
36	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	2023	En revisión	-
37	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	2022	Visado por Dipres	35%
38	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	2023	En trámite de visación	-
39	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	2023	En trámite de visación	-
40	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2022	Visado por Dipres	40%

Anexo 2. Resumen de criterios de admisibilidad incluidos en las 23 resoluciones visadas por Dipres

Categoría	Detalle de Criterio de Admisibilidad	N° Servicios art. 67 que poseen criterio	% del total de Servicios art. 67
Tecnologías	Internet Banda Ancha XXX megabytes	17	42,5%
Función	Antigüedad en Servicio (6 meses, 1, 2 o más años)	9	22,5%
Protocolos	Cumplir condiciones mínimas de higiene y seguridad, espacio de trabajo adecuado	17	42,5%
Documentos	Documentos: Formulario/Carta de postulación	1	2,5%
Función	Cargo/Función teletrabajable	20	50,0%
Función	Calidad Jurídica: Ser funcionario de la institución (planta o contrata)	4	10,0%
Desempeño	Desempeño: estar en lista 1 ó 2	11	27,5%
Función	Patrocinio, evaluación y/o autorización de jefatura	1	2,5%
Conducta	Conducta: No haber sido objeto de anotaciones de demérito o medidas disciplinarias de censura, suspensión o multa	8	20,0%
Función	Función: con métricas/indicadores de desempeño	1	2,5%
Documentos	Documentos: Anexos	1	2,5%
Desempeño	Desempeño: Tener una calificación por sobre XXptos. en la última evaluación de desempeño	2	5,0%
Capacitaciones	Conocimientos: Aprobar y/o participación capacitaciones (TIC, Teletrabajo y Higiene y Seguridad)	5	12,5%
Capacitaciones	Conocimientos: Política de seguridad de información/Tecnología	1	2,5%
Documentos	Cumplir condiciones establecidas en CAD	1	2,5%

Anexo 3. Resumen de subcriterios de selección incluidos en las 23 resoluciones visadas por Dipres – Criterio Eficiencia, Eficacia y Oportunidad

Categoría	Detalle de Criterio de Admisibilidad	N° Servicios art. 67 que poseen criterio	% del total de Servicios art. 67
Función	Antigüedad en Servicio	6	15,0%
Función	Antigüedad/Conocimiento en Función	5	12,5%
Gestión Personas	Grado EUS	3	7,5%
Conocimiento	Evaluación de Habilidades y conocimientos	3	7,5%
Desempeño	Evaluación del Desempeño	14	35,0%
Función	Autoevaluación y Evaluación de Jefatura	1	2,5%
Conocimiento	Conocimientos/Verificación Higiene y Seguridad	4	10,0%
Conocimiento	Conocimiento TIC/Estatuto Adm./Teletrabajo	10	25,0%
Conocimiento	Conocimiento Obligaciones y Derechos	5	12,5%
Conocimiento	Conocimiento Políticas de Seguridad Información	3	7,5%
Gestión Personas	Retención	1	2,5%
Función	Patrocinio/Evaluación Jefatura	1	2,5%
Conocimiento	Conocimientos General/Competencias Teletrabajar	8	20,0%
Desempeño	Autonomía/Competencias TT	3	7,5%

Anexo 4. Servicios con resoluciones visadas por Dipres – Criterio Calidad de la vida laboral, familiar y personal (art. 102 ley 21.647)

Servicios en Modalidad teletrabajo que cumplen Criterios del art. 102

N°	MINISTERIO	SERVICIO
1	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
2	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
3	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
4	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA

Servicios en Modalidad Teletrabajo que no incluyen criterio de Conciliación

N°	MINISTERIO	SERVICIO
1	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
2	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
3	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
4	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS
5	MINISTERIO DE SALUD	SUPERINTENDENCIA DE SALUD
6	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
7	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Anexo 5. Servicios con Informes de Evaluación de la Implementación Teletrabajo en Período 2023. Art 67 Ley N°21.526

N°	MINISTERIO	SERVICIO	MODALIDAD IMPLEMENTADA 2023
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	Art. 67
2	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	Sólo Trabajo Remoto
3	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	Art. 66
4	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	Art. 66
5	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	Art. 66
6	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	Art. 67
7	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Art. 66
8	MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	Art. 67
9	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	Art. 66
10	MINISTERIO DE HACIENDA	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	Art. 67
11	MINISTERIO DE HACIENDA	DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE	Art. 66
12	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Art. 66
13	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	Art. 66
14	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	Sólo Trabajo Remoto
15	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	Art. 67
16	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	Art. 66
17	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Art. 67
18	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	Art. 67
19	MINISTERIO DE SALUD	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Art. 67
20	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	Sólo Trabajo Remoto
21	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	Art. 66
22	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	Art. 67

Contenidos mínimos de la regulación de teletrabajo

1. Objetivo general del teletrabajo
2. Definiciones
3. Principios
4. Objetivos específicos
5. Criterios de admisibilidad
6. Criterios de selección
7. Criterios de desempate
8. Áreas y funciones teletrabajables
9. Postulación y selección
10. Implementación
11. Derechos y deberes
12. Término de la modalidad
13. Convenio de aceptación y desempeño
14. Anexos

2. Proceso de teletrabajo

40 servicios incluidos en el piloto (art. 67) autorizados. Período 2023 – 2026



2. Proceso de Teletrabajo

Servicios incluidos en el piloto (art. 67) autorizados. Período 2023 – 2026

